

# El Noticiero de Soria

Director y propietario  
PASCUAL P. RIOJA.

SE PUBLICA LOS DIAS PARES DE CADA MES

Administración.  
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO

## Diputación provincial.

Sesión del día 2 de Noviembre.

Reunidos los Diputados Sres. Martirena, Marqués, Ruiz Zalabardo, Caño, Martialay, Madrazo, Pihertes, del Río, Sanchez Mado, Sanz Encabo, Jimenez y Velasco, y bajo la presidencia del Sr. Martirena delegado por el Señor Gobernador civil de la provincia en virtud de hallarse indispuerto, se dió lectura al Decreto de convocatoria y en nombre de S. M. la Reina regente se declaró abierta la primera reunión ordinaria del año económico de 1893-94.

Leída el acta de la reunión celebrada en siete de Junio último, fué aprobada.

Se dió lectura de la Memoria que presenta la Comisión en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley y de los estados que á la misma acompañan, enterándose con gusto de una y otros, y en vista del escaso número de asuntos que se presentó á su resolución, se acordó señalar dos sesiones habiéndose de celebrar al siguiente día.

Sesión del día tres.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia de D. Carlos Alonso Martirena, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Quedo enterada de haber escusado su asistencia á las sesiones de la presente reunión los Sres. Asenjo, German, Romera, Martinez, Cordova, Egea y Escribano.

Acto seguido se leyeron todos los acuerdos adoptados por la Comisión con caracter de interinidad por ser de la competencia de la Diputación, siendo aprobados sin debate.

Se examinaron las Ordenanzas municipales formadas por el Ayunta-

miento de Ventosa de San Pedro y echas algunas variaciones fueron aprobadas.

Se dió lectura á la distribución de fondos por capitulos formada por la Contaduría segun está dispuesto y se acordó su aprobación.

Se tomaron otros acuerdos de escaso interes y se dió lectura á un oficio de la Sra. Directora del Hospital de Santa Isabel de esta ciudad, llamando la atención de la Corporación sobre la deficiencia que con respecto á alimentación contiene el artículo 71 del Reglamento y de conformidad á lo propuesto por la misma se acordó que se den dos onzas de carne por cada enfermo que se halle en cualquiera de las dietas que comprende y dos onzas de garbanzo y tocino por los dependientes y enfermos militares, y respecto al artículo 73 que se facilite medio cuartillo de vino por los hombres que tengan ración y la mitad por los de media, haciendolo estensivo á las mugeres cuando el facultativo lo prescriba, dejando subsistente el cuartillo por los dependientes y enfermos militares que esten á ración y la mitad cuando esten á media.

Leída otra comunicacion de la misma señora Directora, consultando si han de exigirse los requisitos que prescribe el Reglamento en su artículo 4.º para la admisión de enfermos, acordó autorizar á la Comisión provincial para que introduzca en los Reglamentos, aquellas reformas que la práctica aconseje.

—Continuaremos en los próximos números la inserción de los demás acuerdos de esta sesión.

## ECOS Y NOTICIAS.

### Un incendio en San Leonardo.

A las siete y media de la noche del día tres del actual, se declaró un voraz incendio en la fábrica de aserrar madera, propiedad de los Señores

García Hermanos, habiendo quedado por completo reducida á cenizas y consiguiéndose con grandes esfuerzos impedir que el fuego se propagase á los almacenes que se hallan inmediatos á la fábrica.

El sinistro se supone fuera casual siendo las pérdidas de gran consideración y no habiendo ocurrido desgracias personales.

En la planta baja del edificio que ocupa nuestro Municipio, se hallan expuestas las listas electorales segun dispone la ley.

Para el día once del corriente está anunciada la segunda subasta de los pastos de Cañada honda (Valonsalero) por no haber habido postor en la primera.

El pintor navarro D. Inocencio García Asarta, se halla en Garray habiendo venido de Paris á estudiar un cuadro al oleo del solar de Numancia.

Pronto nos ocuparemos de un proyecto de monumento que tiene ideado un soriano acerca de aquella inmortal Ciudad.

Los Concejales salientes de nuestro Municipio serán, por el distrito de el Salvador, D. Castor Martialay, vacante del Sr. Ponciano, don Antonio Martínez y don Camilo Sainz.

Por el distrito del Consistorio, don Victoriano Marco Jimenez y don Baltasar Egea cuyo lugar se halla vacante.

Por el distrito de la Colegiata, Don Manuel de Marco Cascante y Don Ignacio Pastor.

Ha presentado su dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Caracena, D. Cipriano de la Asunción, segun dice, por el mal estado de la administración de dicho Ayuntamiento.

Se ha recogido un buen caballo que se halló extraviado el sábado último, teniendolo á disposición de su dueño el Celador mayor del Ayuntamiento de Soria Sr. Pereda.

Durante el mes último de Octubre se han registrado en este Gobierno de provincia cuatro licencias de caza y ocho de uso de armas, todas de pago.

En el presente curso hay matriculados noventa y tantos discipulos en la Escuela de artes y oficios soriana.

La FERIA de Almazan que se celebra estos dias, nos dicen que se halla extraordinariamente concurrida. Esperamos noticias detalladas de nuestro estimado Corresponsal de aquella villa.

Despues de haberse hallado en Soria una temporada salió anteayer en el tren para Gerona, el Canónigo de aquella Catedral nuestro estimado paisano Don Segundo Ortega.

Se nos dice que nuestro digno Prelado Señor Guisasola, vendrá á presidir el tribunal de oposiciones para la plaza de Magistral de la Insigne Colegiata de Soria.

EL DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO de J. Lefevre, que con tanto acierto publica la Casa editorial Bailly-Bailliere é Hijos de Madrid, es una obra tan completa y tan clara, que bien podria llevar el nombre de enciclopedia eléctrica.

Acabamos de recibir las entregas 23 á 27.

Reconocemos que es una obra indispensable para todo el mundo puesto que contiene una multitud de datos sobre electricidad que no se encuentran en ninguna obra ni diccionario en España.

Se halla de venta en la libreria editorial de los señores Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y

en las principales librerias de Provincias y Ultramar.

## CATÁSTROFE EN SANTANDER

Es horrible cuanto dicen los telegramas publicados por la prensa acerca de la explosión de dinamita ocurrida en el Vapor *Cabo de Machicaco* que se hallaba en el puerto de Santander.

El vapor pertenecía á la Compañía vasco-andaluza y llevaba cargamento de petróleo y dinamita. Al llegar las Autoridades á bordo se produjo una explosión cuyas consecuencias fueron terribles. De resultados de la misma han muerto el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el Fiscal, el Coronel del Regimiento de Burgos, el Comandante de marina y muchos oficiales. Han quedado gravemente heridos el Gobernador militar, el presidente de la Diputación, bastantes oficiales y el Juez que logró salvarse nadando.

Los edificios próximos al Puerto se han incendiado y la explosión produjo terrible pánico en toda la población.

Es crecidísimo el número de muertos y heridos y hasta ahora no se puede precisar la cifra verdadera á que ascienden.

Las poblaciones inmediatas acuden como pueden á auxiliar á la infornada de Santander, que ha producido á España nuevos dias de luto sintiéndose en todas partes la terrible catástrofe que la agobia.

### OTRO INCENDIO EN CÁDIZ.

Se ha quemado el taller de la fábrica de Tabacos, consiguiéndose aislar el fuego y no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

### HUELGA DE FACTORES.

Se han declarado en huelga los fac-

tores telegrafistas de la Estación del Mediodía en Madrid, habiendo sido secundados por los de otras Estaciones de algunas provincias.

Este es un nuevo conflicto que le ha saído al gobierno en las actuales circunstancias y de desear será que se conjure pronto para bien de todos.

## La Campaña de Africa.

En el último Consejo de ministros celebrado, se acordó el llamamiento al servicio de las armas á la primera Reserva que comprende á los procedentes de las quintas de 1888, 89 y 90 que se hallan ya en sus casas.

Los Ministros al salir se mostraron reservadísimos.

Parece que el General Macias expone en el informe que ha remitido, algun pesimismo, diciendo que sabe por confidencias que se preparan para batallar todas las kábilas del Riff, haciendose preciso contar con 30.000 hombres para hacer frente al enemigo y á este juicio obedece el acuerdo de llamar á la Reserva.

A Macias le preocupa mucho la instalación de los campamentos en buenas condiciones teniendo ya uno establecido, faltandole otro para acampar 6.000 hombres, que quiere situarlo en sitio avanzado, siendo antes preciso construir reductos para poner las tropas á cubierto de los tiros enemigos.

El Gobierno tiene dispuestos nuestros mejores buques para caso necesario.

Se calcula que para el día 7 del actual se obtenga la contestación reclamada al Sultán y despues de conocidos sus intentos, si es necesario, se emprenderán operaciones en gran escala.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de osu general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Previase contra empujos de aguas EFUMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco paes cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑO abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

## El Noticiero de Soria.

SE PUBLICA LOS DIAS PARES DE CADA MES

### Suscripciones EN SORIA

Un trimestre. . . . .	2 pesetas.
Un semestre. . . . .	3,50
Un año. . . . .	6

### FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . . .	2,50
Un semestre. . . . .	4
Un año. . . . .	7

EN EL EXTRANJERO. DOBLE PRECIO QUE EN SORIA.

Avisos, Anuncios, Remitidos y Comunicados  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Redacción y Administración,  
Donde se dirigirá toda la correspondencia, Plaza de San Esteban, 3. bajo.

### REGALO

A todo el que se suscriba por los meses de Noviembre actual y Diciembre próximo, le costará EL NOTICIERO una peseta en Soria y una peseta veinticinco céntimos fuera, regalándose un ejemplar de la Fototipia alegórica del RECUERDO DE SORIA.

### Abonos Minerales

DE LA

## AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensa-

yos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

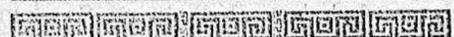
Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos ó instrucciones dirigirse á

## Pascual, Aramburo y C.<sup>a</sup>

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ataca.

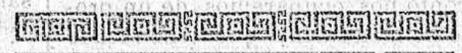


**EL GERMINADOR** es el salvador de la agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Doctor Quarante, pueden tener los esquilmos agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otro igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos acompañados de su

importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial: Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.



### TRASPASO

Se hace de la fotografía: establecida en esta capital calle de Numancia número 18 y en la misma casa se hace almoneda de todos los efectos en ella existentes. Hay bastante cantidad de vino y licores que se darán con gran rebaja.

Con este motivo, durante todo el mes de Noviembre, se darán toda clase de fotografías con el 25 por 100 de rebaja.

Calle de Numancia n.º 18 2-6

### VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. -22-

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernandez Fernandez,

Primer Teniente de Infantería, Profesor de Preparación para ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54.

HONORARIOS MUY ECONOMICOS.

## Banco de España

SORIA.

=0=

CUPON DE 1.º DE ENERO 93.

Desde esta fecha se admiten á descuento los de la Deuda amortizable, Deuda interior, y de Obligaciones del Tesoro, á razón de 5 por 100 anual por los días que falten para el vencimiento.

Pueden negociarse los de la Deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, abonando al presentador la bonificación que diariamente se fijará en la Sucursal.

Debiendo procederse á la corta del cupon referido, de todos los valores depositados en este Establecimiento, se advierte que, si desde esta fecha hasta el día 10 del corriente, no se dá aviso á la Sucursal, por los depositantes, para que el cupon continúe afecto á los Títulos; pasado dicho día se llevará á efecto la corta.

Respecto á los cupones de exterior y Cubas, cuyos títulos se hallan depositados, el plazo para que la Sucursal no los presente á negociación, considerándolos como cedidos al Banco, terminará el día 15 de Diciembre próximo en cuyo día se negociarán por la Sucursal. A estos cupones se les abonará el premio equivalente al termino medio que se hayan bonificado estos valores desde hoy al citado día 15.

Soria 2 de Noviembre de 1893.

EL SECRETARIO

1-2 Vicente Isturiz.

CAÑAMO.—Blanco y limpio de la nueva cosecha.

Se vende en el Almacén de vinos de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

## Compañía arrendataria de Tabacos.

Representación en Soria.

Acordado por el Consejo de Administración de la Compañía arrendataria que se convoque á concurso para contratar por todo el tiempo de duración del arriendo de la Renta, á partir desde 1.º de Enero próximo, los servicios de arrastres de Tabacos en aquellas provincias donde no haya formalizados contratos en la actualidad que terminen con posterioridad á dicha fecha, y siendo esta provincia una de las en que por la causa indicada pueden formalizarse nuevos contratos, se publica el presente anuncio para que, los que quieran interesarse en el servicio de conducciones de Tabacos á los almacenes de la Compañía en la Capital y Subalternas, puedan presentar las proposiciones que estimen convenientes, haciendo constar en ellas lo siguiente:

1.º Las conducciones que se desee contratar, detallando al efecto las estaciones de ferrocarril, á los almacenes de la Compañía en que se recojan las cajas de Tabacos, y los almacenes ó puntos de destino á donde se trasposten las mismas.

2.º El precio mínimo de conducción, expresando que ha de ser por caja ó bulto.

3.º Conformidad con las bases establecidas en el pliego de concurso verificado en 1887 y en la circular de la Dirección de 13 de Noviembre de 1891, y promesa de desempeñar dicho servicio con sujeción á dichas bases en la misma forma que hasta aquí se hizo.

4.º Conformidad de rescisión del contrato si por la apertura de nuevas líneas férreas conviniese á la Compañía variar la forma de surtir algunas Subalternas.

5.º Indicación de persona que pueda garantizar el cumplimiento de lo convenido, ó oferta en otro caso de poner fianza pecuniaria correspondiente al importe de los servicios en tres meses.

Las referidas proposiciones, que serán admitidas en esta Representación durante el término de quince días contados desde el día mismo que se publique este anuncio en el Boletín Oficial, se remitirán á la Dirección de la Compañía para que las dé su aprobación y se formalice el contrato si las conceptúa aceptables.

Soria 2 de Noviembre de 1893.—El Representante, VIUDA DE AZPEITIA Y COMPAÑIA.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.—

Tienda de Pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.